

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 11

A las quince con quince horas de hoy, martes diecinueve de Abril del año dos mil once, en Samo Alto, en la sala de sesiones del edificio consistorial, se inicia la sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la presencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. En la función de Secretario y Ministro de Fe, sirve el subrogante don Freddy Aguirre Miranda, actuando como Secretaria de Sala doña Clarina Santander S..

Tabla de la sesión:

- 1.- Entrega acta s. Extraordinaria N° 3 y acta s. Ordinarias N°s 8 y 9.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DAF N° 06 modificación presupuestaria
- 4.- Entrega solicitud DESEM N° 07 modificación presupuestaria.
- 5.- Entrega solicitud DAF N° 07 modificación presupuestaria.
- 6.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.
- 7.- Aprobación Beca Municipal Estudios Superiores.
- 8.- Temas Varios.

Desarrollo de este sesión .-

- 1.- De acuerdo al orden de la Tabla, se efectúa la entrega de las actas señaladas en el punto.

2.- Correspondencia recibida.

Ord. N° 015 del 10.04.11, del Presidente de la AFUSAM de Río Hurtado: solicita una reunión de trabajo para tratar temas relacionados con materias de área de salud.

En relación al documento, el sr. Alcalde informa que atendiendo la inquietud del sr. Pastén relativa a hacer los esfuerzos para buscar alternativas de manera de pagar la urgencia rural a los profesionales de la salud, se hicieron las gestiones y excepcionalmente el Ministerio de Salud concedió la cantidad de veintisiete millones de pesos, para incrementar lo que pedían funcionarios, sin embargo viene otra petición relacionada a lo que le estaban cancelando, porque no es suficiente para cubrir las horas que corresponden en el monto que se paga, por lo tanto necesitan que se haga un equilibrio de las remuneraciones, comprometiéndose él a tratarlo en sesión de Concejo, teniendo conocimiento de la plata que estaba aprobada en el presupuesto y que no tenían más recursos, siendo un nuevo desafío para la municipalidad, porque nunca estuvo contemplado presupuestariamente, por ende iba a depender de lo que determinara el concejo para recibirlo.

Por su parte, la concejal Muñoz agrega que con todas las gestiones que el sr. Alcalde hizo se logró un incremento de un 4.2%, a lo que ya se pagaba, pero la gente de las postas jamás han recibido plata por atender después del horario de entre las cinco de la tarde y las ocho de la mañana, lo que hacían era darle un día de pago y el fin de semana estaba cubierto por el art. 45, que se aprueba anualmente por el concejo, entonces por primera vez se hace la demanda de empezar a pagarle, para lo cual se hizo un equilibrio y se analizó lo que significaba cancelarle o seguir entregando los días de pago y/o compensarlos en tiempo, que a la larga incrementaba más el costo porque algunos funcionarios lo sumaban y sumaban y llegaba un momento que se quedaban sin funcionario y había que mandar otro y al final el costo era mayor, producto de las gestiones hechas por el señor Alcalde por primera vez el Ministerio otorgó la posibilidad de entregar M\$ 27.000, para cubrir lo que dice relación a las seis postas, pagándole con efecto retroactivo a los funcionarios por el trabajo que realizan después de horario de lunes a jueves todos los meses, un monto de dinero equivalente al valor que pagan a los funcionarios de urgencia rural y que éstos últimos llegan vía convenio para pagar el recurso humano, reajustándose a todos iguales en un 4.2%, pero en urgencia rural estaban esperando que llegara el convenio y hacer el incremento, sin embargo hubo un problema que no sabe si fue un mal entendido porque ella no participo de las negociaciones, sino que estuvo un funcionario de posta, un conductor, más la Afusam y la gente del depto. y en algún momento participó el Administrador, pero desconoce si este último funcionario llegó hasta el final, de donde salió una carta compromiso firmada, que contempla el reajuste de 4.2% que corresponde a la plata que el sr. Alcalde logró y aparte de esto, se contempla un bono trimestral para cada funcionario que hace urgencia rural de ciento cincuenta mil pesos, que equivale a catorce millones de pesos, monto que el Depto. de Salud no tiene, por este motivo la Afusam necesita conversar y hacer una presentación al Concejo para ver que va a suceder con este bono que supuestamente quedó en acuerdo y que no hay plata para pagar.

Insiste que desconoce como salió el compromiso y el estudio respecto al bono y así también el sr. Alcalde lo desconoce.

En relación a esto, el sr. Alcalde señala que lo explicado por la concejal Muñoz, es una de las razones que le dio a los funcionarios, también le dijo que estaba frente a ellos y lo que le habían encomendado ellos que gestionara, le explicó que el concejo no había podido ir en algún momento porque los horarios no coincidían pero si habían estado cercano al Presidente AFUSAM, que en su criterio lógico y sano jamás había dado una instrucción a ningún funcionario que se comprometiera con recursos sabiendo que el concejo ya tenía aprobado un presupuesto y que eso escapaba a lo que estaba planificado y que este era un nuevo desafío pero él que no había instruido a nadie que firmara un acta sin tener conocimiento, por lo tanto no podía darle validez y que había que agotar las instancias si es que lograban financiamiento externo, pero más allá de eso lo que quieren es sensibilizar al concejo de lo que significa este bono por los turnos de urgencia rural, pide a los señores concejales, en el tenor de este documento, mantener la opinión que cada uno tiene.

Intercambiándose opiniones, respecto a adelantar la sesión ordinaria correspondiente al día 10 de mayo, debido a que en esa fecha se realizará el acto central de aniversario comunal, de manera unánime se ACUERDA: ADELANTAR la primera sesión ordinaria que corresponde efectuar el 10, para el día 03 de mayo, manteniéndose la segunda sesión del 17 y corriéndose la sesión del 24 para el 31.

Después de definirse las fechas de las sesiones del mes de Mayo, unánimemente se ACUERDA: EFECTUAR una reunión de trabajo para el 17 de Mayo, a las 10:00 hrs., en la cual la AFUSAM tratará los siguientes temas: Sistema de Salud Comunal, Red Urgencia Comunal y Personal.

3.- Resolución solicitud DAF N° 06 modificación presupuestaria

La documentación pertinente fue entregada en la sesión ordinaria anterior. Al no existir opiniones en contrario, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Gastos vigentes, para realizar trasposos entre los Subtítulos 31 “Iniciativas de Inversión” al 24 “Transferencias Corrientes”, con motivo de transferir al Serviu los recursos como aporte municipal al proyecto “Reposición Plaza Patrimonial de Hurtado”, de la manera que sigue:

Disminuye Proyecto del Item “Proyectos”:

	Subt.	Item.	Asig	Denominación	Valor M\$
04051200750				Aporte Municipal a Proyectos	.
	31	02	004	Obras Civiles (Gestión Interna)	5.885
					5.885 -

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig	Denominación	
	24	03	099	A Otras Entidades Públicas (Servicios a la Comunidad)	5.885.
					5.885 .-

4.- Entrega solicitud DESEM N° 07 modificación presupuestaria.

Para efectos de dar cumplimiento al plazo legal, se entrega la solicitud N° 07 referida a una modificación presupuestaria por mayores ingresos y su correspondiente distribución en gastos de personal, por el monto de M\$ 15.000. Se anexa la respectiva justificación

5.- Entrega solicitud DAF N° 07 modificación presupuestaria.

Atendiendo a la disposición legal, se entrega la solicitud N° 07 de fecha 18.04.11, relativa a una modificación presupuestaria por mayores ingresos para suplementar proyectos de inversión., por la cantidad de M\$ 1.593.- Se adjunta la justificación de respaldo.

6.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.

Para su aprobación se entrega un ejemplar de dicho Programa a cada señor Concejal que contiene los porcentajes de cumplimiento tanto de los objetivos institucionales como de las metas por área de trabajo.

No existiendo objeciones con lo planteado en el documento y en conformidad a lo dispuesto en el art. 8 de la Ley N° 19.803, sobre Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el informe final presentado por el Encargado de Control sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, del año 2010, los cuales de acuerdo a los resultados dan origen a los siguientes porcentajes:

- Objetivos Institucionales : 6%
- Area Alcaldía, Administración y R. Públicas : 4%
- Area Secretaría Municipal : 4%
- Area Administración y Finanzas : 4%
- Area Depto. Social y Desarrollo Comunitario: 4%
- Area Dirección de Obras : 4%

7.- Aprobación Beca Municipal Estudios Superiores.

Refiriéndose a la reunión de trabajo realizada en la mañana de hoy, donde se analizó todo lo que respecta a la beca municipal, el Presidente señala que se hizo un trabajo bastante futurista dentro de lo que significa la visión que tiene cada uno de los concejales y por supuesto como lo han hecho en todas las instancias, ya que el proceso educativo es importante para la comuna, por lo tanto dentro de ese contexto han querido ser solidarios con los niños que más lo necesitan para poder llegar a cumplirle su objetivo que es ser profesionales.

Es así como se ha considerado con el 100% de la beca a 29 alumnos postulantes y a 25 alumnos renovantes. Asimismo, los nueve alumnos con problemas de rendimiento y a los que falta documentación exigida por la ordenanza, se le concederá la beca solo por el primer semestre 2011. Además queda el compromiso de sostener una reunión con los padres y alumnos, en el bien entendido de extenderle la mano y ofrecerle que hagan un esfuerzo dentro del semestre para poder continuar extendiéndole el beneficio.

También quedó el compromiso que una vez tramitado el mejoramiento de la ordenanza que regula la beca se podrá entregar a los alumnos de tercero y cuarto medio de ambos liceos de la comuna.

En atención a que esta materia fue analizada y al no haber opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la concesión de la Beca Municipal de Estudios Superiores, a un total de veinticinco alumnos renovantes y veintinueve nuevos postulantes por el año 2011.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la concesión de la beca a nueve alumnos renovantes y nuevos postulantes, solo por el primer semestre año 2011. El monto será solventado por el municipio de acuerdo al presupuesto aprobado y que asciende a quince millones de pesos.

8.- Temas Varios

Reunión con profesional de acciones concurrentes, gestiones Gobierno Regional, información sr. Alcalde

Sobre esto informa que tuvo una reunión con el ingeniero civil de acciones concurrentes, y después fueron al Gobierno Regional para ver la línea de financiamiento PIRT, producto de la conversación que sostuvo el martes 5 con el sr. Intendente y el Director Regional de Vialidad, para poder mejorar el acceso con asfaltado hacia el Monumento Natural de San Pedro, por ello se hizo una reunión con vialidad quien hará una visita a terreno el jueves 28 de abril, partiendo de Andacollo para recorrer la ruta Antakari y ver el mejoramiento que se pueda hacer, por esta línea de financiamiento, considerando desde Cuesta de Piedra hacia Samo Alto, comprometiéndose él para que los profesionales ingeniero civil y topógrafo del municipio trabajen en conjunto con Vialidad en el diseño y luego presentarlo a financiamiento, ya que existe voluntad y el deseo de las autoridades de dedicar el máximo de esfuerzo, para poder obtenerlo este año. Entonces sería ideal que algún concejal pudiese estar ese día.

El sr. De la Rivera, indica que en la ruta Hurtado-Vicuña, el tramo de camino de la comuna está en buen estado y muy malo el sector de Vicuña, y en el caso de Samo Alto – Andacollo, el tramo correspondiente a la comuna está en pésimo estado, en lugar de estar bueno porque hay un tránsito permanente todas las semanas, sino que tienen Hurtado – Tres Cruces, en buen estado.

El sr. Valenzuela, dice que se mencionó lo que significa el mejoramiento de eso, por lo tanto igual van a verificar las condiciones que se encuentra la ruta, permitiéndole a Vialidad presionar a la empresa.

A la pregunta de la concejal Olivares, respecto si ha habido respuesta de la carpeta Pichasca – El Puerto, el sr. Alcalde dice que queda también plasmado que en el día de hoy venía la Unidad de Puentes de Santiago para analizar el Puente de Pichasca y de Vado de Morrillos, en vista de eso como son dos empresas diferentes, una está a cargo de los puentes y la otra de la pavimentación Pichasca – El Puerto, una vez uniendo esos dos proyectos deberían empezarse a buscar la voluntad política y financiera, para que en lo posible se adelante ese proyecto, de no ser posible este año sería el próximo. En cuanto a la parte comunicaciones señala que quedo el sr. Seremi de Educación en buscar el apoyo con la empresa que está construyendo las antenas de Entel en el más breve plazo, que no saben para que fecha está contemplado la entrega del proyecto, comentándole que tenían un liceo técnico profesional en Hurtado y se había entregado nuevos computadores pero no tenía mucho sentido porque los módem son de Entel y Claro y no hay cobertura, por lo tanto le pidió al Seremi formar una alianza en el sentido que él se

preocupe de lo que son los establecimientos educacionales y las autoridades comunales iban a presionar para que ese trabajo pudiese ejecutarse al más breve plazo.

En cuanto a la consulta del Concejal de la Rivera, si se recibió respuesta de Vialidad del tramo Pichasca – Fundina, el Secretario (S) explica que envió un informe, el cual entregara también a cada concejal, en base a un recorrido que hizo el funcionario administrativo de la DOM, quien chequeó el programa de los trabajos que tenía que hacerse, incluyendo los arreglos que debían realizar a particulares, lo adjunto a un oficio dirigido al Director Regional de Vialidad con copia al Seremi, pero a la fecha no han tenido respuesta. Acota el concejal de la Rivera que estaban pidiendo hacer un reperfilado simple, porque ya están pasando por Fundina debido a que el camino está casi intransitable y los reclamos siguen y siguen.

Por su parte, el sr. Pastén dice que está así porque no tiene bischofita dado que hubo una mala interpretación, entonces los trabajos están suspendidos de lo contrario ya se hubiesen terminado hasta Pichasca. Manifestando el concejal de la Rivera que mientras tanto podrían pasar motoniveladora ya que hay mucha calamina siendo un problema básicamente para los vehículos livianos

Programación de actividades culturales a realizarse por el municipio, intervención sr. Pastén.

Solicita que cuando se realicen este tipo de actividades, Relaciones Públicas haga llegar la programación porque muchas veces queda de ignorante ante las personas, como ejemplo menciona la actividad sobre la vendimia que se realizará en Serón y que si no ve un letrado que hay no hubiera tenido idea al respecto. Sugiere que lo ideal es hacer llegar una nota con la programación mensual de las actividades.

Sobre lo mismo, la sra. Urqueta indica que cuando vino el Intendente tampoco fueron invitados, ella escuchó la conversación cuando venían haciendo la agenda el día que regresaban de Argentina, no participó porque no tenía idea, de hecho en principio se había dicho que iba a Tahuinco – Tabaqueros, pero en realidad jamás le informaron a ella que venía el Intendente, siendo parte de las autoridades comunales y sólo tres concejales anduvieron con la autoridad regional, mientras que tres concejales no estaban.

Aclara la sra. Olivares que ella se enteró cuando trabajaron la agenda, que lo que pudo reclamar y que se sintió con todo el derecho fue sobre la programación porque llegaron y no sabían nada de lo programado

Siguiendo la sra. Urqueta dice que en Tahuinco empezaba a las 10:00 hrs. y la autoridad no fue, y ella daba por hecho la programación, enfatiza que no puede andar preguntando, por eso se siente pasada a llevar, porque como autoridad también tiene derecho a saber lo que se está haciendo en la comuna.

Respondiendo las inquietudes de los sres. Pastén y Urqueta, el sr. Alcalde señala que dio por hecho lo que se acordó en el vehículo, que incluso querían bajar si o si, pero el dijo que no y al final se logró la actividad con la autoridad.

Referente a lo manifestado por el concejal Pastén, el Edil indica que tiene razón, por eso le pidió a Relaciones Públicas y al DECO que tienen que ir a reunirse con la gente y a explicarle el soporte que le va a dar la municipalidad a esta actividad, añade que el año pasado, por causa del terremoto, no se hizo, la fiesta de la vendimia, que hace tiempo el sr. Pastén le presentó una inquietud también y dijo que desde ese momento en adelante tenía que ser diferente, en consecuencia espera que desde el 02 de mayo, por considerarlo necesario hará una reestructuración interna donde destinará a una persona para que se preocupe de avisar de las actividades a los concejales, garantizando que de esa fecha la oficina de los concejales tendrá una persona..

Por último la sra. Urqueta, acota que el sr. Pastén no se enteró de que venía el Intendente y tenía que habersele avisado. Enfatiza la concejal Olivares que la comunicación está súper mala, ya que tuvo que llamar a la Secretaria de Alcaldía, sra. Lorena Rojas para confirmar el sr. Intendente venía y aprovechó de pedirle el programa, el cual después leyó al resto de los concejales, porque todos reclaman lo mismo, pero no es que los hayan llamado a ellos y eso no puede ser. En relación a la fiesta de la vendimia en el Facebook días atrás aparecía para el 30 de abril, y ella tuvo que programar una actividad para el 01 de mayo, cuando al otro día estaba cambiada para el 01, calificando esto como una falta de respeto.

Aclara el sr. Alcalde que todos los cooperados de Capel y principalmente de Serón que siempre asisten a todas las reuniones concurrirán el 30 a una reunión de Capel en Vicuña, entonces como iban a realizar la actividad si los cooperados no iban a estar, siendo esa la razón principal del cambio de fecha.

A ello, la sra. Olivares opina que no importa que el resto de las autoridades no estén en la actividad, si van a estas los cooperados, que no quiere ser pesada pero lo siente así. El sr. de la Rivera manifiesta que no sabía de esta actividad..

El sr. Alcalde explica que la idea es coordinar para que participe la mayor cantidad de gente, que asume lo que ha dicho el Concejal Pastén, por eso el jueves hizo una reunión con el encargado de la

Capel, quien se había olvidado de la fecha de la reunión a realiza en Vicuña, entonces vieron si la hacían o no y al final determinaron efectuarla porque era importante, quedando para el 01 de mayo.

Continuando, el sr. Pastén pide que la información sea más fluida y que ojalá pudieran tener una secretaria para que avise y confirme las actividades, porque las personas a veces de un determinado sector dicen que hubo tal actividad y solo estaba el Alcalde y ningún concejal..

En relación a lo mismo, la sra. Urqueta plantea que en el caso de la venida del Intendente ella aviso que iba ir a las 10:00 a Tahuinco y después no pasó y después la gente le preguntaba porque no había pasado, si ella había avisado, entonces quedó mal, porque se cambia el programa y no se avisa..

Finalmente y para que la actividad se agende, el sr. Alcalde indica que la Fiesta de la Vendimia será a partir de las 10:00 hrs. el día 01 de mayo, en la plaza de Serón, entre otras actividades, se contempla la molienda de uva, folclor, algunas cosas típicas y para finalizar ha dicho la misma comunidad habrá un asado ya que la idea es que participen todos juntos.

Sobre telefonía para la localidad de Las Breas, intervención sr. Flores.

Manifiesta que está inquieto y la comunidad también, respecto a la telefonía, por esta razón necesita contar con más información, según entiende la localidad va a quedar sin telefonía por eso requiere la respuesta del sr. Alcalde para darle una buena información a las personas.

Sobre esto, el sr. Alcalde señala que la inquietud viene de tanto tiempo, sugiere pedirle que el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones concorra a la comuna para hacer reuniones en las localidades.

Luego de intercambiarse ideas, se concluye en el siguiente ACUERDO: Oficiar al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, solicitándole información los proyectos que se están ejecutando respecto a la conectividad en la comuna.

Continuando con este tema, el sr. Alcalde, dice que la conectividad de los establecimientos educacionales era para este mes y ahora dicen que la empresa tiene problemas y quedará para el 2012, por lo tanto, también deberían pedirse una respuesta oficial sobre esto.

El sr. Pastén expresa que maneja información de buena fuente que la antena que en un comienzo se había planteado instalar en terrenos del sr. Luksic y que iba a tener fácil comunicación hacia Las Breas, ahora está en predios de la comunidad de Hurtado y la antena va quedar a la mitad del cerro y transmitirá hasta El Chañar, excepto que quede algún punto que pudiera tomar Las Breas, pero la gente no quiere eso, ya que si más no recuerdo cuando fue la primera vez el Intendente lo primero que preguntaron fue sobre la telefonía, sabe además que hay un convenio que firmó la Subtel con la empresa Entel que dice que van a oponer telefonía Entel en todos los rincones de Chile, entonces por qué tendría que quedar excluida Las Breas.

A lo dicho por el Edil respecto a que existe un compromiso del Intendente, de su primera vista a Las Breas, el concejal Pastén aclara que el Intendente no hizo un compromiso, sino que se comprometió a hacer las gestiones para que Las Breas tuviese telefonía. Acota que las personas están esperanzadas en eso, pero pronto van a saber que no tendrán telefonía, y al final se van a acercar a los concejales y también al sr. Alcalde

Exportación de gente para trabajar fuera de la comuna, intervención sr. Flores.

Acota que producto de la práctica de estar llevando gente para trabajar a otro lado, la comuna se está quedando sin personas para trabajar y quien está auspiciando eso es el señor Alcalde, a su juicio eso es malo porque están exportando la gente que después no vuelva a la comuna y esto porque no son capaces de crear fuente de trabajo, sino que van a lo más fácil, que es inscribirlos en la OMIL para llevarlo a laborar afuera, llevándose la gente joven mujeres y hombres.

Referente a esto, el Edil indica que ha pensado en lo que expone el concejal Flores, pero debe entenderse que no es una cosa sencilla, viendo la necesidad de las personas, de lo que significa tener un ingreso y que es la aspiración de todo joven, cómo pueden hacer un equilibrio de manera que las cosas se puedan consensuar, porque si tienen gente igual no pueden insertarla porque no hay grandes empresas en la comuna que puedan absorberlos, le complica enormemente lo que esta pasando, especialmente en El Chañar donde días atrás se entraron al cementerio destrozando parte de un mausoleo, entonces eso lo tiene preocupado para lograr hacer un trabajo con los jóvenes, ya que en la comuna nunca se había visto eso, pero existe contradicción puesto que en temporada de cosecha la gente tampoco quiete trabajar y eso le ha pasado a todos cuando requieren gente..

Respecto a lo planteado por el concejal Flores, la srta. Muñoz dice entender, ya que en el área de salud afecta mucho el tema de cumplimiento de metas, pero por otro lado también es complicado para el municipio de alguna manera competir con las empresas que las personas acceden a través de la OMIL,

porque lamentablemente en forma interna los dineros que se ofrecen por el pago en trabajo de faena no son apetecible como los dineros que pagan estas personas cuando van a trabajar a una minera y/o casino con todos los beneficios que le dan, pero comprende al concejal, también tiene que ser realista en el sentido que si la gente opta por eso es porque le acomoda ganar esa cantidad de dinero viéndose mucho en el caso de las mujeres, ella se pregunta como pueden dejar a sus hijos, pero son capaz porque tienen la necesidad y en forma interna ha hablado con mujeres que lo que ofrecen acá, no es suficiente caso de las horas que trabajan versus el pago, es muy poco, en cambio en la otra parte están una temporada y vuelven a estar con su familia y eso les compensa y va a permitirle tener una mejor calidad de vida, por eso felicita a las mujeres y a los jóvenes. Por otro lado, tienen que ver cómo generan fuentes laborales en la comuna para que no se vayan, pero teniendo claro que mientras no tengan una base económica que a ellos les de una sustentabilidad, trabajo que ofrezca y que sea mejor pagado se van a ir.

Opina la sra. Urqueta que en vez de incentivarlos a que se vayan, tienen que crear fuentes de trabajo, haciendo más gestiones, sino que no se hace nada por retenerlos y simplemente se le ofrece opciones afuera, de esta manera tendrían la alternativa de quedarse o irse, pero si aquí no le ofrecen nada y afuera sí, aunque sea poco obvio que se irán.

Acota el Presidente que es difícil ofrecerle algo, porque todo es en base a proyectos, por eso ha hablado del microemprendimiento que deben hacer desde Tahuinco hacia arriba para fortalecer el M. Natural, cree que por ahí podrían insertarlos. Refiriéndose al Pre-censo dice que ha habido problemas con los enumeradores, pero no solo en esta comuna, sino en otras partes también porque no quieren ese sueldo, incluso fueron capacitados y luego han renunciado, porque no les interesa el sueldo que se ofrece, entonces se presenta esta dificultad.

El sr. Flores dice que propone esto, porque las dos empresas que hay van a tener que traer gente de otras comunas.

Sobre el particular el Edil menciona que para las empresas será un desafío en la medida que aseguren a las personas teniéndole casa como se hacía antes, aunque sea un gasto van a tener gente del sector, ya que la comuna tiene jóvenes muy amoldable y que prefieren las empresas por sus cualidades. Puntualiza que esto se ha hecho en el bien entendido que las personas quieren tener un ingreso, que a él igual le duele mucho porque viene el Pre-censo y el próximo año el Censo, y va a bajar la población y en todas partes ocurre lo mismo, pero cómo pueden detener a la gente para los hogares.

Finalizando el punto, el concejal de la Rivera, dice que no lo toma como que están exportando gente a través de la OMIL dado que la gente que se ha ido a trabajar a las empresas, lo ha hecho gustosamente, que la inscripción a la OMIL es voluntaria que venga muchos y/o pocos no es problema del Municipio, hay muchos que le guste emigrar al norte, tanto hombre como mujeres, desear irse, por el sueldo y los beneficios que estas empresas le otorgan, aunque igual entiende a las empresas, pero el hecho de estar con horario el mes completo a lo mejor no les conviene, en cambio para el norte van con turnos.

Reunión con Bienes Nacionales y propietarios terrenos aledaños a la quebrada Pichasca, información sr. Alcalde.

Manifiesta que el día 27 de abril, a las 10:00 hrs. se realizará la reunión con Bienes Nacionales y los propietarios de los terrenos que deslindan con la quebrada Pichasca, a objeto de dilucidar el tema de la cancha de carreras.

Dándose por agotado el punto Temas Varios, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria décima primera del año dos mil once.